



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0280-D-FLCH-18

Lima, 26 de marzo de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 02143-FLCH-2018, mediante el cual, la Directora de la EP. de Comunicación Social de la Facultad, solicita la aprobación del informe económico final de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00145-R-13 de fecha 16 de enero de 2013, se aprobó la Directiva "Procedimiento para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la Administración Central y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 3116-R-15, se autorizó el presupuesto de ingresos y egresos del Seminario de Actualización y Asesoramiento conducente a la Licenciatura en Comunicación Social durante el periodo 2015-I;

Que, mediante Oficios N.º 158-DA-OE-FLCH-17, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final de las actividades organizada por la EP. Comunicación Social del Seminario de Actualización y Asesoramiento Conducente a la Licenciatura en Comunicación Social, durante el periodo 2015-I, señaladas, que a fojas 2 (dos) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Letras mayúsculas del Perú y América

**INFORME ECONÓMICO DEL SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y
ASESORAMIENTO CONDUCENTE A LA LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA MODALIDAD DE INFORME PROFESIONAL 2015**

INGRESOS	MONTO PARCIAL S/.	MONTO TOTAL S/.
Partida N.° 1.3.2.3.16 - Pensión de Enseñanza		
30 participantes. Derecho de inscripción y pago de enseñanza	3.500,00	98.250,00
TOTAL INGRESOS		98.250,00
EGRESOS		
Partida N.° 2.1.15.2.99 Otras retribuciones y Complementos		
Docentes Asesores (asesoramiento): S/.580 X 30 bachilleres)		17.400,00
Abel Fernando Santibañez Collado (Cod. 095656)		
Atilio Bonilla Carlos (Cod. 00894A)		
Benedicto Alberto Villagómez Paucar (Cod. 074586)		
Carlos Hugo Cornejo Quesada (Cod. 018392)		
Carlos Ricardo Gonzáles García (Cod. 074586)		
Carolina Leonor Albornoz Falcón (Cod. 0A0208)		
Christian Humberto Wiener Fresco (Cod. 0A1216)		
Dennis Javier Vargas Marín (Cod. 085383)		
Edmundo Dante Lévano La Rosa (Cod. 037885)		
Fernando Vicente Parodi Gastañeta (Cod. 05195E)		
Franz Jesús Portugal Bernedo (Cod. 05481A)		
Gaby Vargas Vargas (0A1725)		
Gorki Tapia Delgado (Cod. 068071)		
Iris Gladys Tinoco Casallo (Cod. 088404)		
Jose Ernesto Ventocilla Maestre (Cod. 0A2062)		
Juan Luis Gargurevich Regal (Cod. 028851)		
Julio Víctor Estremadoyro Alegre (Cod. 087831)		
Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez (Cod. 095214)		
Lisabel Doris Cabrera Vargas (Cod. 093076)		
Luis Alberto Cumpa González (Cod. 093017)		
Luz Carrillo Mauriz (Cod. 01298A)		
María Jacqueline Oyarce Cruz (Cod. 0A1518)		
María Magdalena García Toledo (Cod. 028738)		
Oscar Alberto Pacheco Romero (Cod. 050652)		
Pedro Fernando Lovatón Sarco (Cod. 03950E)		
Raúl Fernando Zevallo Ortiz (Cod. 090956)		
Ricardo César Falla Barreda (Cod. 024724)		
Rosa Cusipuma Arteaga (Cod. 093025)		
Thelmy María del Carmen Mendoza Michilot (Cod. 090913)		
Vladimir Bartolomé Tornero Cruzatt (Cod. 074586)		
Victor Malpartida Castillo (Cod. 098256)		
Docentes Informantes: S/.250.00 X 60 (dos informantes por Informe Profesional)		15.000,00
Abel Fernando Santibañez Collado (Cod. 095656)		
Atilio Bonilla Carlos (Cod. 00894A)		
Benedicto Alberto Villagómez Paucar (Cod. 074586)		
Carlos Hugo Cornejo Quesada (Cod. 018392)		
Carlos Ricardo Gonzáles García (Cod. 074586)		
Carolina Leonor Albornoz Falcón (Cod. 0A0208)		
Christian Humberto Wiener Fresco (Cod. 0A1216)		
Dennis Javier Vargas Marín (Cod. 085383)		
Edmundo Dante Lévano La Rosa (Cod. 037885)		
Fernando Vicente Parodi Gastañeta (Cod. 05195E)		
Franz Jesús Portugal Bernedo (Cod. 05481A)		
Gaby Vargas Vargas (0A1725)		
Gorki Tapia Delgado (Cod. 068071)		



Iris Gladys Tinoco Casallo (Cod. 088404)		
Jose Ernesto Ventocilla Maestre (Cod. 0A2062)		
Juan Luis Gargurevich Regal (Cod. 028851)		
Julio Víctor Estremadoyro Alegre (Cod. 087831)		
Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez (Cod. 095214)		
Lisabel Doris Cabrera Vargas (Cod. 093076)		
Luis Alberto Cumpa González (Cod. 093017)		
Luz Carrillo Mauriz (Cod. 01298A)		
María Jacqueline Oyarce Cruz (Cod. 0A1518)		
María Magdalena García Toledo (Cod. 028738)		
Oscar Alberto Pacheco Romero (Cod. 050652)		
Pedro Fernando Lovatón Sarco (Cod. 03950E)		
Raúl Fernando Zevallo Ortiz (Cod. 090956)		
Ricardo César Falla Barreda (Cod. 024724)		
Rosa Cusipuma Arteaga (Cod. 093025)		
Thelmy María del Carmen Mendoza Michilot (Cod. 090913)		
Vladimir Bartolomé Tornero Cruzatt (Cod. 074586)		
Víctor Malpartida Castillo (Cod. 098256)		
Atilio Bonilla Carlos (Cod. 00894A)		
Expositora de Sistematización de la Experiencia Profesional		2.500,00
Norma Concepción Verástegui Gonzales (Cód. 073776) (S/. 500 X sesión)		
Seminario Ética para los profesionales de la Comunicación		1.000,00
Julio Víctor Estremadoyro Alegre (Cód. 087831) (S/. 500.00 X sesión)		
Tutoría de del Programa de Sistematización		7.000,00
Gorki Tapia Delgado (Cód. 068071) (3,500.00 mensual X 2 meses)		
Talleres de Sistematización		3.000,00
María Magdalena García Toledo (Cód. 028738) (S/. 500.00 X sesión)	1.500,00	
José Ernesto Ventocilla Maestre (Cód. 0A2062) (S/. 500.00 X sesión)	1.500,00	
Revisión de Informes Profesionales		3.000,00
Gorki Tapia Delgado (Cód. 068071) (S/. 1500 mensual X 2 meses)		
Coordinador Académico del Programa		7.000,00
Benedicto Alberto Villagómez Paucar (Cód.074586) (3,500.00 mensual X 2 meses)		
Secretario Académico del Programa		6.000,00
Vladimir Bartolomé Tornero Cruzatt (Cód.074586) (S/.3,000 mensual X 2 meses)		
Partida N.° 2.3.27.11.99 Servicios Diversos		
Expositor Seminario Comunicación y Sociedad		1.500,00
Enrique Marino Jaramillo García (S/. 500.00 X sesión)		
Expositora de Enfoques Teóricos de la Comunicación		1.500,00
Eliana Novoa Ramírez (S/.500.00 X sesión)		
Expositor de Taller de Sistematización		1.500,00
Paul George Munguía Becerra (S/. 500.00 X sesión)		
10% Transferencia Administración Central		9.825,00
10% Facultad de Letras y Ciencias Humanas		9.825,00
20% Escuela Académico-Profesional de Comunicación Social		19.650,00
TOTAL EGRESOS		S/. 105.700,00
RESUMEN:		
INGRESOS		98.250,00
EGRESOS		105.700,00
TOTAL REMANENTE	S/.	-7.450,00

